

comprometer más la vida de su augusto pariente, irri-
tando con una determinación hostil la facción revolu-
cionaria, á la sazón tan poderosa y ciega de su d-
llo con sus triunfos, todo esto hizo al de Aranda me-
ditar en el mal paso en que se habia empeñado. Re-
trocedió pues inmediatamente, y reconociendo que lo
menos peligroso y lo mas conveniente era procurar
mantener un estado de neutralidad entre ambas nacio-
nes, procuró con ahinco desvanecer toda idea de hos-
tilidad que hubieran hecho concebir los preparativos
militares y la aproximacion de tropas españolas á las
fronteras.

En este sentido fueron las instrucciones que co-
municó al cónsul general de España en París don Jo-
sé Ocariz, único agente diplomático que habia queda-
do (4). La fortuna era, que si bien el partido que tira-
nizaba la Francia, ofendido de aquellas medidas y so-
berbio con los triunfos sobre los prusianos, habria
de buena gana respondido con la guerra á las preven-
ciones hostiles mezcladas con las protestas de paz del
ministro español, no desconocía el gobierno francés
que contar por enemigas tantas potencias y tener que
pelear al mismo tiempo en los Pirineos y en el Rhin,
era abarcar demasiado y comprometer y aventurar el
triunfo de la revolucion. Asi el ministro de negocios
extrangeros, Lebrun, no tuvo inconveniente en acceder

(4) Despachos de Aranda á de 1792.
Ocariz, de 18 y 25 de octubre

á la protesta de neutralidad hecha por Aranda y Oca-
riz, para que á la Francia no le convenia romper
con España, mas no sin instar vivamente al gobierno
español á que reconociese la república francesa. Gran
compromiso para Carlos IV., para quien esto equiva-
lía á dar por legítimo el destronamiento de un prínci-
pe Borbon y el desheredamiento de su familia. Y no
era esto solo, sino que tampoco se concordaban los
ministros de ambas naciones en las condiciones y for-
ma como habian de retirarse al interior las tropas que
se habian hecho aproximar á las respectivas provin-
cias fronterizas.

Por lo que hacía al reconocimiento del gobierno
republicano, en vano esponsorio el de Aranda al repre-
sentante de la república en Madrid, Mr. de Bourgoing,
que era demasiada violencia exigir tal sacrificio de un
monarca el mas allegado pariente del rey de Francia y
el mas perjudicado en sus derechos, cuando otros que
no se hallaban en este caso no habian reconocido to-
davía los actos de la revolucion, y que esto seria fal-
tar, por parte de su soberano, á lo que debia á su
propio decoro, por parte de la Francia á las conve-
niencias y respetos que tanto blasonaba siempre de
guardar. En estas conferencias y debates, en que
Bourgoing y Aranda se hicieron recíprocamente acrim-
inaciones y descargos sobre los términos en que Es-
paña habia ofrecido unirse á otras potencias para in-
vadir la Francia, el representante de aquella nacion,

en un lenguaje altanero, desacostumbrado y extraño en su carácter, llegó á emplear cierto tono de amenaza, que como tal al menos podía traducirse, al hablar de los millones de habitantes y de los cientos de miles de bayonetas que la Francia contaba, y de la posibilidad de que su poblacion y su fuerza la hicieran no poder contenerse dentro de sus límites. Picaron vivamente tales palabras al pundonoroso veterano español, y en uno de aquellos vigorosos arranques de su impetuoso génio que los muchos años no habian alcanzado á entibiar, llegó á decirle que si ese caso sobreviniese, él aunque el primer oficial general del ejército de su soberano, le pediria, no el mando, sino un tambor para reclutar gente que le siguiera, y que entonces se veria cómo se atropellaban los hogares patrios, los cuerpos y los corazones de una nacion valiente, bastante numerosa para hacer frente en su suelo á la mas atrevida y poblada (1).

Asi las cosas, y cuando en tal estado se hallaban las negociaciones, fué llamado una noche el conde de Aranda á Palacio, y con espresiones lisongeras le significaron SS. MM. su voluntad de que en atencion á su edad avanzada se retirára á descansar de los negocios públicos. A poco rato fué enviado don Antonio Valdés á su casa á comunicarle de oficio que habia cesado en el desempeño interino del ministerio de Estado (15 de

(1) Carta del conde de Aranda á Ocariz, á 8 de noviembre de 1792.

noviembre de 1792), bien que conservándole todos sus honores y el sueldo de decano del Consejo.

La separacion de el de Aranda en circunstancias tales, y cuando estaba siguiendo una política tan diferente de la que pudo producir la caída de Floridablanca, no pudo menos de causar grande estrañeza, tanto más, cuanto que no aparecia motivo para poderla atribuir ni á su sistema de gobierno, ni á abusos en el ejercicio del poder. Pero aumentóse la sorpresa, y notóse universal disgusto al saberse que el llamado á reemplazar al antiguo, experimentado y respetable hombre de Estado en la primera secretaría del despacho, en la situacion por demás delicada, crítica y difícil en que se encontraba España, habia sido el jóven don Manuel Godoy, duque ya de la Alcudia, pero estraño hasta entonces al manejo de los negocios públicos, y solo conocido por la improvisada y rápida acumulacion de honores y títulos de que se sabia era deudor al favor y á la confianza con que le distinguia la reina María Luisa. Al llegar á este punto, en que vemos á Carlos IV. desprenderse de los antiguos y respetables ministros de su buen padre, de aquellos varones eminentes que tanto esplendor habian dado al reinado del gran Carlos III., para fiar el timon del gobierno de una gran nacion á manos inespertas, cuando más podia necesitar de diestros, experimentados y prudentes pilotos; y antes de dar cuenta de los actos del nuevo ministro, de quien dependió después por tantos años la suerte de esta

monarquía, que tanta celebridad adquirió, quien tan amarga y duramente han tratado las plumas de los escritores nacionales y extranjeros, atribuyéndoles todas las calamidades que desde aquella época ha sufrido la España, no será inoportuno dar algunas noticias, así de la vida y antecedentes, como del origen y causa del rápido encumbramiento de este personage.

Nació don Manuel Godoy en Badajoz en 12 de mayo de 1767. Sus padres don José Godoy y doña María Antonia Alvarez de Faria, descendian ambos de familias nobles, si bien reducidos á vivir de una modesta fortuna, en su mayor parte herencia y patrimonio de su casa solariega. Genealogistas aduladores inventaron después, cuando le vieron poderoso, otros mas esclarecidos abolorios y hasta ridículos entronques, de que ciertamente no necesitaba para decirse bien nacido, y de cuya torpe adulacion confesó él mismo que unas veces se reía y otras se indignaba. Aunque su educacion no habia sido brillante, habian no obstante procurado sus honrados padres darle en los primeros años aquella á que entonces alcanzaba la posibilidad y los medios de un noble de provincia, á saber, la equitacion y la esgrima, el estudio del latin y humanidades, algo de matemáticas, y lo que en aquel tiempo se llamaba filosofía ⁽¹⁾. A la edad de diez y siete años entró á servir

(1) Por consecuencia no es exacto que apenas supiese leer y escribir, como han afirmado algunos de sus biógrafos, por el afan de deprimirle. Godoy en sus Memorias apela al testimonio de sus maestros ó profesores, cuyos nombres cita, y habla de la áfi-

en el cuerpo de guardias de la real persona, ó sea guardias de corps, en el que le habia precedido y servia tambien su hermano mayor don Luis. Mozo de agraciada y gentil presencia, de buen trato y amena conversacion el jóven guardia, no tardó en advertirse en la córte que habia llegado á obtener la confianza y la predileccion de la reina María Luisa ⁽⁴⁾, la cual no habia tenido la habilidad ó la fortuna de hacer que el pueblo español, acostumbrado al ejemplar recato y á la severa moralidad de las esposas de sus últimos soberanos, mirase como inocentes otras relaciones anteriores de la que habia sucedido en el trono á aquellas virtuosas princezas: ni ella por su parte habia cuidado todo lo que debia de poner á cubierto de la suspicacia y de la censura acciones que en su sexo pueden ser ocasionadas á desfavorables interpretaciones.

Dió cuerpo y boga á los malos juicios la rapidez con que se vió ir acumulando en la persona de don Manuel

cion particular que le habian inspirado á los clásicos latinos. coplas. Otros le han supuesto tambien gran tocador de flauta. En sus Memorias desmiente él con justa indignacion ambas especies. «Véase en esto, dice, lo que es hablar sin informarse y recoger mentiras..... para escribir la historia, pues jamás ni he cantado, ni he tocado, ni conozco la música, lo cual tengo por desgracia. La envidia sabe mucho para inventar, mas de esta vez fué poco astuta, suponiéndome, por herirme, un talento y un arte que ninguno me ha conocido.»—Tom. I. cap. 2.^o

Godoy ascensos, gracias, honores y distinciones, para los cuales no se descubrian especiales merecimientos. Viósele sucesivamente y en pocos años caballero, comendador de la orden de Santiago, ayudante de su compañía, exento de guardias, ayudante general del cuerpo, brigadier de los reales ejércitos, mariscal de campo, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, sargento mayor del real Cuerpo de Guardias de Corps, caballero Gran-Cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III., grande de España con el título de Duque de la Alcudia, Consejero de Estado (de 1784 á 1791), Superintendente general de correos y caminos, etc. A medida que el favorecido de la reina era colmado de empleos y honores, afluan los pretendientes en torno al hombre que en el hecho de ser el que absorvia las liberalidades del trono se comprendia ser tambien el mejor dispensador de las gracias, y el conducto y canal por donde descendian y refluian á otros: crecía con esto su influjo, pero perdía en proporcion el concepto público de que hubiera debido ser mas celosa y guardadora la reina, y no ganaba nada con su absoluta condescendencia, y su omnimoda conformidad á todo, el crédito y prestigio del rey.

Que el pensamiento y propósito de María Luisa fué desde el principio de sus intimidades poner un dia, y lo mas pronto posible, las riendas del Estado en las manos de su recién favorecido, manifiéstase por el arte con que procuró que fuese tomando cierto tinte de

la ciencia diplomática y ciertos conocimientos de gobierno, cuando que asistiera á las sesiones y conferencias que sobre negocios públicos se tenian con el primer secretario del Despacho en la régia cámara, y que todo se tratase delante de él sin reserva (1). Faltóle tambien espera á la reina, y pecó en esto de impaciente como en la dispensacion de las mercedes anteriores. Sirvióle de pretesto la avanzada edad de el de Aranda, contaba con la débil y habitual complacencia del rey, y no parece que necesitó de grandes esfuerzos para reducirle á que reemplazara al octogenario conde en el primer puesto del Estado, en la borrasca que entonces estaban corriendo las naciones y los tronos, con un jóven de veinte y cinco años sin práctica ni esperiencia de gobernar.

No fué precisamente la poca edad del nuevo ministro lo que produjo en el pueblo español la pesadumbre por su encumbramiento. Jóvenes eran varios de los ministros del gabinete de la Gran Bretaña, y especialmente Pitt, que de menos años que Godoy habia comenzado á ser admirado y respetado por las córtes de Europa. Tampoco la falta de talento y de instruccion en la ciencia de gobernar era la causa principal de aquel disgusto, porque del uno no era tan escaso como le han pintado sus enemigos, y la otra podía suplirse mucho con la prudencia y el buen consejo. Lo que sobrelle-

(1) Asi lo afirma el mismo conde de Aranda en representacion hecha al rey en 1794 desde su destierro.

vaban peor los españoles era el origen y la causa de su elevacion, porque en todos tiempos habian sido mal tolerados y no poco aborrecidos en España los favoritos de los reyes, y más aquellos cuya privanza derivára de las reinas y naciera de la causa á que ésta era generalmente atribuida. Verémos cómo fué llevando el nuevo ministro el peso del difícilísimo cargo que habia echado sobre sus juveniles hombros.

Las circunstancias eran fatales y de prueba. La revolucion francesa llevaba ya gastados dos célebres ministros que habian seguido dos sistemas diferentes. Convenido estaba, es verdad, entre Aranda y Bourgoing el tratado de neutralidad. Pero en la Convencion arreciaba el furor de los jacobinos: los sanguinarios montañeses, queriendo asustar y estremecer la Europa con un golpe de terror, trabajaban por precipitar el proceso de Luis XVI.; querian dar al mundo el espectáculo de un rey acabando en un patíbulo por el fallo de una asamblea popular: «la última prueba de sacrificio, habia dicho el sombrío Robespierre, que debe darse á la patria *es sofocar todo afecto de sensibilidad.*» La apelacion al pueblo, último recurso propuesto por los débiles girondinos, no encontraba eco en la furibunda mayoría de la Convencion. Urgía ver de salvar la vida del ilustre procesado cuya sangre se deseaba verter, y con este buen propósito el bondadoso Carlos IV. aceptó con gusto el medio que su primer ministro el duque de la Alcudia le propuso de

ofrecer á Francia, no solo la neutralidad acordada con Mr. de Bourgoing, sino tambien su intercesion con las potencias beligerantes en favor de la paz, aun consintiendo, si era menester como último remedio, en la abdicacion de Luis XVI., respondiendo de la conducta ulterior, y dando rehenes en garantía de la buena fé de aquel príncipe desgraciado. Y escribióse al ministro inglés Pitt, escitándole á practicar iguales oficios por parte de la Inglaterra.

Tratóse al propio tiempo de ganar con larguezas algunos votos en la Convencion, á cuyo fin se abrió un crédito en cantidad indefinida á nuestro agente en aquella córte, para que gastase cuanto fuese necesario con tal que lograse salvar la vida del rey (1), lo cual, atendido el espíritu y exaltacion de los ánimos y lo adelantado del proceso, no podia conseguirse ya sino intentando que se admitiese la apelacion al pueblo. Acaso este espediente habria tenido algun éxito si Ocariz se hubiera dirigido al club de los jacobinos, de donde partia el impulso al sistema sanguinario, y donde se suponía que hubiera hombres venales, no inaccesibles al atractivo del oro. Dirigiéndose á los de la Convencion, solo halló estafadores que abrieran la mano para recibir dinero, ofrecer su voto, y desbaratar

(1) Mr. Pradt en sus *Memorias* fija en tres millones la suma que nuestra córte autorizó á don José Ocariz á gastar con este objeto. A doce millones la hacen subir otros. El Príncipe de la Paz en sus *Memorias* afirma haberle dado carta blanca, sin tasa ni limitacion alguna.

después y aun denunciar el plan ⁽¹⁾. Las insinuaciones que el nuevo ministro de Estado de España comunicó al encargado de negocios para el objeto de la mediación constan de la carta que en 28 de diciembre (1792) transmitió á la Convencion aquel agente diplomático.

No estaban los ánimos de los convencionales para ser heridos en la cuerda de los sentimientos humanitarios y generosos. Danton se indignó contra la que llamaba osadía del gobierno español. «Declarémos, decía otro miembro de la Convencion, que los agentes franceses no pueden tratar sino con los que hayan reconocido formalmente la república.»—«De aquí en adelante, exclamaba otro, no trataremos con los reyes, sino con los pueblos.» Y la Asamblea pasó á la orden del día aun ántes de acabarse de leer la carta. Y sin embargo, todavía el ministro español no renunció á hacer los últimos esfuerzos por salvar la vida del desgraciado monarca.

Se aproximaba ya el momento crítico y terrible de fallar el proceso de Luis XVI. Procédese sucesivamente en la Convencion á resolver por votacion nominal las tres cuestiones que se habian fijado (de 15 á 17 de enero, 1793). La mayoría declara, que *Luis Capeto es reo de conspiracion contra las libertades nacionales, y de atentados contra la seguridad general del Estado.*—

(1) Memorias de Senart, secretario del Comité de seguridad pública. Cítase entre aquellos desleales que abusaron de la buena fé de Ocariz al famoso ex-capuchino Chabot.

Acuerda la segunda votacion, que «*la sentencia, sea cual fuere, no debe remitirse á la sancion del pueblo.*» En la aciaga noche del 17 de enero, terminada ya la tercera votacion sobre la pena que se habia de imponer al procesado, y en tanto que se hacía el escrutinio de los votos, el ministro español Ocariz renueva á nombre del rey de España las proposiciones de intercesion y mediacion, accediendo á cualesquiera condiciones honrosas que la Convencion quier a exigir, con tal que se salve la vida del monarca francés. ¡Inútiles esfuerzos! La parte furibunda de la Asamblea se opone á la lectura de la carta: Danton propone que se declare la guerra á España en aquel acto, y una nueva *orden del día* es la respuesta á aquella postrera tentativa de la compasion. Se acaba el escrutinio, y el presidente Vergniaud declara con el acento del dolor en nombre de la Convencion que «*la pena pronunciada contra Luis Capeto es la de muerte* ⁽¹⁾».

Suceden las patéticas escenas de familia que siguieron á la sentencia y precedieron á la ejecucion del desventurado monarca. El 21 de enero, en medio del silencio y del asombro universal de la poblacion de Pa-

(1) El escrutinio de aquella votacion famosa dió el resultado siguiente:—Constaba la Asamblea de 749 individuos: 15 faltaban por comision; 8 por enfermedad; 5 no habian querido votar. Quedaba reducido el número á 721 votantes: mayoría absoluta, 361. Votaron por la detencion ó destierro con varias condiciones, 286: por la prision, 2: por la muerte con sobreseimiento, 46: por la muerte, pero solicitando se examinase si convendria sobreseer en la ejecucion, 26: por la muerte sin condicion alguna, 361: la mayoría precisa.

ris marcha hácia el cadalso el carruage que conducía al que había sido su rey: el ministro del Almirante pronuncia aquellas memorables palabras: «*Hijo de San Luis, subid al cielo:*» el verdugo cumple la sangrienta misión de su oficio, y Luis XVI. deja de existir. La sangre real que enrojece el patíbulo produce una alegría brutal en unos pocos furiosos, aterra y consterna la Francia, indigna y asombra la Europa. Es el cartel de guerra con que la Convencion ha provocado las naciones y los tronos: la revolucion no puede ya retroceder: la lucha está empeñada; tiene que derrotar la liga ó perecer á sus manos. Enviase la propaganda á revolver otros pueblos: establécese dentro el reinado del terror: se crea primero el *Tribunal criminal extraordinario*, después la *Junta de Salvacion pública*: la exaltacion y el encono de los partidos llegan á su colmo: dominan los terroristas, y perecen los hombres á centenares en los cadalsos.

Grande fué el dolor y la irritacion que causó en España el suplicio de Luis XVI. ¿Era posible mantener todavía entre España y Francia el sistema de neutralidad? Todo el mundo miraba como inevitable la guerra, atendida la gravedad y la significacion de aquel suceso, la situacion especial y los sentimientos de Carlos IV., y la exasperacion de los ánimos en el pueblo mismo contra los autores de aquella horrible ejecucion. El ministro Godoy, que habia anticipado el pronóstico de que si sucedia la catástrofe habria una guerra ge-

neral, de que se realizó no se retraia de decir: «El tratado de paz con la república francesa ahora seria una infamia; manteniéndole habria complicidad de nuestra parte en el crimen que acaba de escandalizar á España y á todos los demas reinos.» No pensaba del mismo modo su antecesor el conde de Aranda. Este antiguo diplomático y anciano general seguia sosteniendo, aun despues del trágico fin de Luis XVI., la conveniencia de la neutralidad que habia propuesto y negociado durante su ministerio; y en una estensa representacion que dirigió al rey (23 de febrero, 1793) exponia prolijamente los fundamentos y razones de su sistema.

Eran las principales: la ninguna compensacion que podia prometerse España de los inmensos gastos de una guerra, aun en el caso de salir victoriosa, sino fuese la satisfaccion de reponer á la familia Borbon en el trono de que habia sido arrojada, mientras que otras naciones tenian ventajas materiales á que aspirar en recompensa y como resultado del triunfo: el peligro de que nuestro ejército se contagiara de las ideas revolucionarias; la poca ó ninguna confianza que debia inspirar la alianza con Inglaterra, y al contrario, la conveniencia de dejar que las dos naciones, británica y francesa, se enflaquecieran mutuamente luchando entre sí. En cambio le pintaba con vivos y halagüenos colores las grandes ventajas que la neutralidad armada le habria de reportar para la tranquilidad interior y